

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

JUEVES 30 DE ENERO DEL 2025

AÑO 10/ N°3721

PRECIO: S/. 1

DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

Llamaditas


Pag. 3

Ola criminal imparable pese a presencia militar en La Libertad


Pag. 5

Instalan Codisec de Macabalito en la provincia de Sánchez Carrión


Pag. 6

Transferencia de 9 millones del Gobierno Regional de La Libertad elevó presupuesto anual

MARCHAN POR LA PAZ

PORQUE LA PAZ SOLAMENTE SE CONSIGUE CON JUSTICIA

EDITORIAL

Nuestra Moneda

En su reciente visita al Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, la Presidenta Dina Boluarte rescató los fundamentos macroeconómicos de nuestra economía, subrayando que la inflación en el país se ha mantenido en cifras de un solo dígito en los últimos treinta años, y la preferencia cambiaria sobre nuestra moneda. El fortalecimiento del sol peruano, se refleja en el hecho de que ciudadanos de países como Bolivia, Brasil y Colombia, ya realizan transacciones comerciales utilizando el sol como moneda de intercambio. Es porque el sol de ha fortalecido tanto en la región sudamericana que dichos países ya usan nuestra moneda en sus transacciones comerciales. Boluarte estuvo muy optimista con nuestros avances económicos y también manifestó que nuestro país aspira a convertirse en una potencia mundial, tal como las economías globales China, Estados Unidos o Japón, porque tenemos los recursos necesarios, como el cobre, el zinc, el litio y nuestros productos agrícolas. Lo cierto es que el sol se ha convertido en la moneda más estable del continente, y por eso se ha apreciado frente a otras monedas. Es decir, tiene la menor depreciación frente al dólar, desde el año 2000, repitiéndose esa situación frente al tipo de cambio con otras divisas de Sudamérica. Ese fortalecimiento de nuestro sol, se traduce en un mayor poder adquisitivo, en comparación con las monedas de nuestros vecinos. Veamos el valor del sol peruano respecto de otras monedas, es decir, la equivalencia de 1 sol, según Google Finance, al 7 de este mes: 1 sol peruano vale 273.36 pesos argentinos; 1.61 reales brasileños; 1.83 bolivianos; 268.10 pesos chilenos; 1,154.70 pesos colombianos; 2,109.06 guaraníes paraguayos; 11.62 pesos uruguayos; 13.93 bolívares venezolanos; y 0.26 dólares americanos. Por ello, tuvo razón la Presidenta en sentirse orgullosa de nuestra moneda, de nuestro sol. Entonces, es bueno tener una visión positiva de nuestro país, que será mejor cuando tengamos verdaderos líderes, que nos lleven a un escenario sin caos político y sin criminalidad. Soñar no cuesta nada, los fundamentos existen.



1

Cuando escuchamos a muchos peruanos decir: "Esto está podrido", es necesario hacer una reorganización total si queremos cambiar las cosas. En nuestro camino, encontramos una serie de situaciones y creemos que tienen mucha razón.

2

La gente que está metida en cosas fuera de la ley nos está ganando. Cada vez nos enteramos de que están infiltrados en muchos espacios dentro del aparato estatal, y esto no nos deja avanzar en la lucha contra esta lacra.

3

Se trata de identificarlos y hacerlos públicos para que se los conozca. Esa tarea debe ser asumida por todos los que deseamos cambiar esta situación. Como siempre se repite: "Caiga quien caiga". De lo contrario, seguiremos permitiendo que avancen.

4

En ese sentido, los medios de comunicación deben cumplir un rol importante. Nosotros estamos dispuestos a asumir el reto y, además, lo hemos manifestado desde el inicio: nuestro principal interés es ayudar a que vivamos felices.

5

En ese sentido, se debe tener cuidado al momento de dar a conocer la noticia, ya que estas personas están atentas para aprovechar cualquier oportunidad que se les presente e incluso se hacen pasar por víctimas, como en el caso del ataque al local de la Fiscalía en Trujillo.

6

Resulta que una fiscal manifiesta que el atentado fue en su contra porque lleva los casos de una banda criminal. Sin embargo, es sabido que los expedientes a su cargo avanzan con lentitud. Además, ella trabaja en otra sede y se conoce dónde vive.

7

En todo caso, si el atentado hubiera estado dirigido a ella, se habría llevado a cabo en alguno de esos dos lugares. Sin embargo, no ha sido así. Más bien, le solicitaríamos que tramite los casos a su cargo en el menor tiempo posible.

8

Además, según nos informan, tiene nueve miembros de nuestra Policía Nacional brindándole seguridad, y eso no se le da a cualquiera. Así que esperamos resultados justos de su trabajo lo más pronto posible.



"Basta de extorsión, atentados y terror. Construyamos un futuro seguro."







Hugo Díaz Plasencia

Descubrir los caminos del mañana. ¡Descubrirlos!
Hacer de ellos vergeles y bosques. ¡Nacer con ellos!
Apreciemos su hermosura y grandeza. ¡Redimirlos!
Sembrarlos con ingenio y cosechar en comunidad.
¡Crecer, hombres!
Buscar su encanto. Valorizar su don. ¡Protegerlos!
Y habrá vida.
Y habrá paz.
Poblar los valles prohibidos. ¡Liberar vuestra raza!
Destruir los cercados y muros. ¡Hacer vuestro el sol!
Construir hogares de ternura. ¡Iluminar vuestra razón!
Y habrá gloria.
Y habrá amor.
Conocer los manantiales y arroyuelos. ¡Inundar la sequía!
Contemplar las aves y los niños. ¡Salvar vuestras almas!
Gobernar los bienes y las riquezas. ¡Saberlos distribuir!
Y habrá justicia.
Y habrá igualdad.
Subir la montaña. ¡Recobrar lo vuestro!
¡Llegar al final!
¡Y vivir!
¡Y vivir para siempre!

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy
¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer
¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%
SI	20%

FOTO PARLANTE



Los comerciantes informales alrededor del Hospital Belén de Trujillo causan desorden y riesgos para la salud, al vender comida que podría estar contaminada. Además, algunos trabajadores del hospital consumen estos alimentos, ignorando los peligros.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Bangoo Agencia Multimedios (Autorizada) Cel. 976629212 Email: panoramatrujillo23@gmail.com

Ola criminal imparable pese a presencia militar en La Libertad



Especialistas refieren que la capital de la región se podría convertir en la próxima Sinaloa.

En menos de 24 horas, tres homicidios han sacudido la región La Libertad, evidenciando que ni la reciente visita del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ni la presencia de 400 militares han logrado contener la escalada de violencia que sigue cobrando vidas inocentes.

El primer crimen ocurrió en la Panamericana Norte, a la altura del sector Chuin, en Paiján, provincia de Ascope. Delincuentes dispararon contra una miniván de la empresa Diez Ases, causando la muerte de Fanny Luz Limón Gordillo (58) e hiriendo a dos pasajeras más, quienes reciben atención en EsSalud Chocope.

Horas después, en el distrito de Laredo, provincia de Trujillo. Sicarios irrumpieron en una losa deportiva del sector Víctor Raúl y asesinaron a Javier Hugo Fernández Chacón (25). Aunque fue trasladado de urgencia a un centro de salud, los médicos solo pudieron certificar su fallecimiento. Su velorio se realizará en la citada urbanización y su entierro está programado para el 31 de enero.

Otro hecho de sangre se registró en el centro poblado Roma, donde Jorge Ganoza (18), un joven futbolista, fue asesinado mientras entrenaba para el Club Magaru. Además, otro jugador resultó herido en el ataque, que ha causado conmoción en la comunidad.

Virú tampoco se salva de la racha de violencia. Una familia fue atacada por delincuentes en Puente Virú. Un joven terminó con la cabeza fracturada tras ser golpeado con la cacha de una pistola. Según medios locales, los criminales intentaron robar sus pertenencias, pero la resistencia de sus familiares frustró el asalto.

Volviendo a la ciudad de Trujillo, también se reportó un atentado con artefacto explosivo. La víctima, quien labora como docente, refirió a medios locales que no ha recibido amenazas por ningún canal de comunicación, por lo que se sorprendió bastante al hallar un explosivo en los exteriores de su vivienda. Cabe mencionar que, está propiedad está ubicada frente a la base policial del Escuadrón Verde que hasta el mes de diciembre funcionaba con total normalidad, pero desde el mes de enero solo un efectivo policial. Según las últimas declaraciones del exjefe policial de La Libertad, general PNP José Zavala, iban a proceder a retirarlos porque se iban a instalar agentes terna.

"Se han equivocado porque piensan que tengo buena solvencia económica. Han llegado militares, pero vemos que no sirve de nada. Fue un menor de edad que dejó el explosivo y luego se fue en una moto", manifestó.

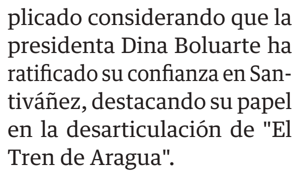
Estos hechos suman más víctimas a una ola criminal que, pese a los discursos del gobernador regional de La Libertad, continúa sin freno. La población exige acciones concretas, no solo palabras.

Congresista impulsa censura contra el ministro del Interior

En medio de esta crisis, un congresista liberteño busca recolectar firmas para presentar una moción de censura contra el ministro Santiváñez, argumentando su incapacidad para frenar la violencia, especialmente en Trujillo.

"Se tomó una decisión como bancada de presentar la moción de censura. La tenemos lista y hemos empezado a recolectar firmas. Voy a pelear y lo digo por experiencia. Yo he censurado a tres ministros, he interpelado a cinco y realmente el tema es insostenible. No lo hago por un sentido de figurar políticamente, sino porque la región lo exige. Vamos a presentar la censura y el ministro Santivañez se terminará yendo", declaró.

Para que la moción sea admitida y debatida, se requieren 33 firmas de los 130 legisladores. Su aprobación necesita 66 votos, un escenario complicado considerando que la presidenta Dina Boluarte ha ratificado su confianza en Santiváñez, destacando su papel en la desarticulación de "El Tren de Aragua".



"Hay que felicitar al señor ministro, porque defiende la posición de la presidenta, pero la presidenta ha demostrado con sus últimas declaraciones que vive en otra realidad. Es ajena a la realidad que hoy vive el país de inseguridad total en todos lados", agregó el congresista Diego Bazán.

Trujillo: ¿el nuevo Sinaloa peruano?

Por su parte, el analista político Iván Arenas advierte que Trujillo está en camino a convertirse en la 'Sinaloa peruana', debido a la convergencia de narcotraficantes, mineros ilegales y bandas criminales que operan con la complicidad de autoridades. Además, señala que la criminalidad en la región avanza bajo un "Estado paralelo", donde la falta de acción gubernamental y la inseguridad han roto el contrato social en el país.

DATOS

¿Qué medidas están tomando las autoridades?
El Consejo Municipal de Trujillo aprobó una ordenanza que restringe el horario de discotecas y bares hasta la 1:00 a. m., a propuesta del alcalde Mario Reyna para garantizar el descanso de las familias. Reyna justificó la decisión señalando que en otros países se respetan estrictamente estos horarios y que la medida busca reducir el ruido y los conflictos en zonas como la av. Miraflores y la av. Larco.

Hoy a las 5 de la tarde se llevará a cabo una marcha promoviendo la cultura de paz. La actividad será liderada por la máxima autoridad regional de Libertad, César Acuña Peralta. El punto de encuentro será la Plaza de Armas de Trujillo y espera reunir a gran cantidad de ciudadanos.

El congresista Diego Bazán propuso autorizar el uso de armas de electrochoque para el serenazgo

El proyecto N.º 10075/2024-CR busca modificar el artículo 20 de la Ley N°31297 del Servicio de Serenazgo Municipal para incluir estos dispositivos como parte de su equipamiento. Según la propuesta, los serenos contarían con grilletes de seguridad, escudos, bastones de tonfa, aerosoles de pimienta, armas de electrochoque y chalecos antibalas, dependiendo de los recursos de cada municipalidad.

Además, la norma establece que los gobiernos locales deberán implementar programas de capacitación rigurosos para garantizar el uso adecuado y proporcional de estas armas. También se contempla la incorporación de cámaras corporales en cumplimiento de la normativa del Ministerio del Interior.

El documento destaca que la propuesta no solo fortalece la capacidad de defensa del serenazgo, sino que también establece mecanismos de control para evitar un uso indebido de estas herramientas. "La medida busca equilibrar la protección de los serenos con el respeto a la integridad y derechos de los ciudadanos", señala el proyecto.

Dato: En diversos países, las armas de electrochoque son utilizadas por cuerpos de seguridad como alternativa no letal. Sin embargo, su implementación requiere estrictos protocolos de uso para evitar abusos o afectaciones graves a la salud de los intervenidos.



Realizan Gran Marcha por la Paz

El alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez invitó a la población en general, a sumarse a la Gran Marcha por la Paz, que se realiza hoy a partir de las 4:00 de la tarde, teniendo como puntos de concentración las plazuelas Recreo, Raimondi, Pinillos y el colegio Modelo, concluyendo con una concentración en la Plaza de Armas de Trujillo.

"Esta es la mejor manera de elevar nuestra voz de protesta ante el Gobierno Nacional, para que adopte las medidas que estamos exigiendo hace mucho tiempo y empezar a ver cambios significativos en seguridad ciudadana", dijo.

Por ello, demandó la participación de la ciudadanía, organizaciones de base, populares, sindicales, asociaciones y de todas las agrupaciones sociales que quieran sumar su voz y hacer llegar el mensaje de reclamo exigiendo al Ejecutivo que Trujillo quiere paz.

Esta marcha es organizada por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec) y tiene el respaldo del Gobierno Regional y de todas las autoridades liberteñas. El inicio está programado para las 4:30 p.m., con destino a la Plaza de Armas de Trujillo, donde aproximadamente a las 5:00 p.m. se realizará una gran manifestación por la paz.

Días atrás, Mario Reyna se había reunido con los integrantes del Consejo Regional de Colegios Profesionales de La Libertad, que manifestaron su malestar, indignación y hartazgo por lo que viene ocurriendo ante la falta de decisión del Gobierno Nacional para combatir a la delincuencia, por lo que anunciaron la organización de una marcha popular.

"Estamos pidiendo tranquilidad para la gente buena, emprendedora y trabajadora. Es su derecho a convivir en paz", dijo en esa oportunidad, rechazando la pasividad del Estado para imponer el orden.

Basta de anuncios y ofrecimientos sin resultado. Los delincuentes le han metido un bombazo a la Patria, a través del ataque al local del Ministerio Público. La delincuencia se ríe porque no hay decisión para enfrentarlos, señaló el burgomaestre.

"Pedimos acciones concretas de parte del Ejecutivo, que permitan redireccionar esta lucha contra el crimen organizado, que se acaben las extorsiones y alevoso homicidios que mantienen en zozobra al empresariado y a la población, Queremos vivir en paz", aseveró.

Fiscal Luz Marina León investiga robo de computadoras en Sedalib

La fiscal provincial Luz Marina León Collantes ha asumido la investigación del hurto registrada la madrugada del lunes 27 de enero en la oficina de Contraloría ubicada dentro de Sedalib. En el hecho delictivo, fueron sustraídas computadoras y documentos que presuntamente contenían información sobre irregularidades en la empresa.

Las imágenes de una de las cámaras internas de seguridad captaron a dos sujetos huyendo con un costal y una mochila. Según las primeras indagaciones, se llevaron cuatro computadoras portátiles y documentos pertenecientes a los auditores del Órgano de Control Institucional (OCI).



Cabe señalar que, en 2024, el OCI de Sedalib emitió 48 informes de control simultáneo y siete de control posterior. Uno de los más relevantes es el Informe de Control Específico n.º 052-2024-2-0264, donde se identificó presunta responsabilidad penal y administrativa en cinco funcionarios, quienes habrían desviado fondos públicos a cuentas personales, generando un perjuicio superior a S/ 307 millones.

Otro informe clave es el N.º 054-2024-2-0264, que señala a ocho funcionarios involucrados en la manipulación de procesos de facturación, permitiendo descuentos irregulares en recibos de usuarios. Estas acciones habrían causado una pérdida de más de S/ 429 mil para la entidad.

Cierran Bares en Huamachuco

Reafirmando su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población, la Oficina de Ejecución Coactiva, en coordinación con la Gerencia de Servicios Públicos, de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, realizó la clausura de bares que operaban sin licencia de funcionamiento.

Durante esta intervención, se detectó la presencia de menores de edad trabajando en estos establecimientos y fueron puestos a disposición de la Policía Nacional, para garantizar su protección.



Reforzarán seguridad en la provincia de Gran Chimú

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, Diber Pérez Rodríguez, participó de la ceremonia de entrega de tres camionetas a las diferentes comisarías de esta parte de la región La Libertad.

Se destacó que la provincia de Gran Chimú fue beneficiada por parte del Gobierno Regional de La Libertad, con tres camionetas que serán destinadas a las comisarías PNP de Cascas, Sayapullo y Lucma.

Estas unidades servirán para seguir fortaleciendo la seguridad ciudadana en la provincia de Gran Chimú.

Estas acciones garantizarán una respuesta más rápida y efectiva de la Policía Nacional en beneficio de toda la población.



Instalan Codisec de Macabalito en la provincia de Sánchez Carrión



Marcabalito (Sánchez Carrión). En un acto muy importante para el desarrollo y sobre todo para la seguridad ciudadana en el distrito de Marcabalito, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad, se llevó a cabo la instalación y juramentación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025 (Codisec 2025).

La reunión contó con la presencia del alcalde distrital de Marcabalito, Walter Braulio Armas Monzón, así como con la participación de las principales autoridades de la jurisdicción, quienes asumieron con responsabilidad su rol como integrantes del Codisec de Marcabalito, en este nuevo año.

Asimismo, ratificaron su propósito de trabajar unidos para garantizar la seguridad y bienestar de los vecinos del distrito de Marcabalito.

Asistieron a la ceremonia las siguientes autoridades:

- Alcalde: Walter Braulio Armas Monzón.
- Regidores: Betabel Ramírez, Milena Julca, Santos Reyes y Gonzalo Díaz.
- Subprefecto Distrital: Hamer Vera Oloya.
- Presidente de CURC Marcabalito: Zacarias Vilca Monzón.
- Alcalde del centro poblado Shalcapata: Agustín Reyes De la Cruz.
- Representantes de las Juves: Guzmán Laiza Ramírez.
- Representante del PAR del distrito de Marcabalito, juez de Paz, párroco, entre otros.

Plan de trabajo

En la reunión se expuso el plan de trabajo del Codisec para mejorar la vigilancia en los puntos más críticos del distrito y así garantizar la tranquilidad de los vecinos, teniendo como resultados importantes acuerdos que no se darán a conocer de manera pública por estrategia.

Todas las autoridades y representantes tomaron juramento para cumplir con responsabilidad sus deberes, comprometiéndose a trabajar de forma unánime por el bienestar y desarrollo del distrito de Marcabalito.

En Bolívar entregan a patrullero a la policía



Bolívar. Una vez más se demuestra el compromiso de trabajo por las familias bolivarianas, por la tranquilidad y la paz social.

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Bolívar, Melecio Rivera Echeverría, en compañía del gerente general, Alex Caruajulca, del jefe de la Comisaría Sectorial Bolívar, superior Pedro Zavaleta López; y la consejera regional por la provincia de Bolívar, Nancy Puitiza Gariza, se trasladaron a Trujillo.

Las autoridades bolivarianas asistieron a la ceremonia de entrega por parte del gobernador regional de La Libertad, César Acuña Peralta de una moderna camioneta 4x4 para la Comisaría Sectorial Bolívar.

Se trata de gestiones que se logran de la mano de las autoridades regionales y la perseverante e incansable gestión y preocupación por la seguridad ciudadana, del burgomaestre provincial de Bolívar.

El vehículo estará al servicio de la Policía Nacional para realizar labores, articuladamente de seguridad ciudadana, con Serenazgo y las rondas campesinas, para prevenir las malas prácticas de abigeato, crimen organizado, delincuencia común, entre otras acciones negativas que alteran el orden público en esta tierra pacifista y progresista del ande liberteño.

Alimentación para julcaneros

Julcán.- El alcalde provincial Tarsis Reyes Castillo, en reunión con las juntas directivas de comedores populares del distrito de Julcán, destacó el gran trabajo que realizan diariamente en la alimentación de más de 9000 mil julcaneros beneficiados con almuerzos nutritivos, económicos y ricos.

En este marco anunció que los nuevos comedores populares tendrán sus alimentos, así como un "subsidio económico del Programa de Complementación Alimentaria".

Ello, adicional a los comedores populares y ollas comunes, el cual representa un ahorro que contribuirá a que los comedores populares y ollas comunes adquieran productos perecibles, frescos y variados de productores locales de acuerdo a sus diferentes necesidades.

Como dato importante la provincia de Julcán, cuenta actualmente con 176 comedores populares y un total de 9 136 beneficiarios entre niños y adultos.



Transferencia de 9 millones del Gobierno Regional de La Libertad elevó presupuesto anual



Salpo (Otuzco). Tras la ola de críticas contra el alcalde de Salpo, Sigifredo Rojas Guevara, respecto de una presunta incapacidad para ejecutar el presupuesto del 2024, el burgomaestre salió a responder a sus detractores.

Explicó a periodistas de Chami Radio que su Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) se ejecutó al 100 %, pero como el Gobierno Regional de La Libertad hizo una transferencia económica de 9 millones 647 mil 203 soles a fines de 2024, para ejecutar la obra de pistas y veredas de la zona urbana de Salpo, aumentó el Presupuesto Inicial Modificado (PIM) y obviamente se generó una falsa percepción de incapacidad para ejecutar el presupuesto.

Rojas manifestó que si bien transfirieron el dinero a las cuentas de la municipalidad, no se puede gastar de la noche a la mañana, porque son proyectos que obedecen a procesos administrativos que son supervisados y controlados por entidades especializadas del Estado, tal como el Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado (Osce) y Contraloría General de la República.

Lamentó, asimismo, que algunos periodistas por desconocimiento hayan hecho un tremendo escándalo y enlodado la honra de varios de sus homólogos alcaldes.

"Como norma básica del periodismo debieron comunicarse con las municipalidades para que expliquen qué pasó con el presupuesto o entrevistar a un especialista en administración pública que les explique criterios técnicos de administración. Actuaron con ligereza y como los comentarios siguen expandiéndose, hemos creído conveniente aclarar el tema", enfatizó. Aclaró que las observaciones efectuadas por la Osce, al expediente técnico, es saludable, porque permite subsanar algunos errores propios de este tipo de procesos preliminares antes de la licitación pública.

Ante la duda de algunos pobladores, Rojas manifestó: "Tengo experiencia en la administración pública, por lo que les aseguro que este año se ejecuta la obra".

Recordó que durante sus gestiones anteriores se han ejecutado obras representativas y de impacto para Salpo, tal como los trabajos de agua y alcantarillado de la zona urbana del pueblo, edificación de colegios, construcción de carreteras, postas médicas y se han electrificado decenas de caseríos, entre otras obras.

Otuzco recibió 5 camionetas Para luchar contra el crimen



En ceremonia especial realizada en la Plaza de Armas de Trujillo, el gobernador regional de La Libertad, César Acuña, entregó al alcalde provincial de Otuzco, Julio Mantilla, y al comisario de la Policía Nacional del Perú, Cristian Beraun, cinco modernos vehículos patrulleros para luchar contra la delincuencia en esta provincia de la sierra liberteña.

Estas camionetas fueron destinadas para los distritos de Agallpampa, Huaranchal, Charat, Usquil y Otuzco, cuyos alcaldes, en coordinación con los comisarios de estas dependencias policiales, recibieron las llaves de estos patrulleros.

La provincia de Otuzco fue una de las más beneficiadas con la entrega de estas camionetas por la gestión que hicieron sus autoridades ante el Gobierno Regional de La Libertad.

Sin embargo, en las redes sociales los pobladores piden que estos patrulleros sirvan para luchar contra los extorsionadores, sicarios o rateros y no sean empleados solo para intervenir a conductores en las carreteras de esta provincia.

AFIRMA GABRIEL ARRIETA PADILLA, JEFE DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL CIEN-ADEX

“Perú es el segundo receptor de inversiones chinas en AL”

LIMA. Gabriel Arrieta Padilla, jefe de Estudios Económicos e Inteligencia Comercial del CIEN-ADEX, indicó que China ha ganado protagonismo como socio comercial del Perú: “Estaríamos cerrando el 2024 con $ 26,000 millones exportados. Estamos hablando de que un tercio de las exportaciones peruanas de este año se han dirigido a China, lo cual lo convierte justamente en el primer socio comercial, tanto en términos de exportaciones como también de importaciones”.

En el caso de las inversiones, el especialista refirió que Perú es el segundo receptor de inversiones chinas en América Latina (AL), siendo precedido por Brasil, por lo que China habría incrementado su interés en seguir invirtiendo nuestro país. El mayor ejemplo es el Megapuerto de Chancay.

“El gran desafío para la relación entre Perú y China es ser un poco más estratégicos del lado peruano para saber captar inversiones que realmente van a generar efectos positivos, como en temas de tecnología”, expresó en Economía Para Todos por RPP.

En este marco, el especialista instó a que el Perú adopte una estrategia más estratégica para atraer inversiones, ya que el Puerto de Chancay podría ser el eje para crear zonas económicas especiales enfocadas en bienes de alta tecnología, como vehículos eléctricos y baterías, aprovechando nuestros recursos como el litio. Con ello, “podríamos reducir costos de producción y aumentar la competitividad de las exportaciones peruanas”, afirmó.



PERÚ ES EL SEGUNDO RECEPTOR DE INVERSIONES CHINAS EN AMÉRICA LATINA.

Gabriel Arrieta señala que la mayor parte de inversiones chinas están orientadas al sector minero; sin embargo, con el tiempo han logrado tener mayor presencia en el sector infraestructura. “Esperemos que también el futuro sea a través de la creación de ferrocarriles o mejora de carreteras, dada la gran experiencia que tiene China en la ingeniería”, manifestó.

> **“Estados Unidos representa al rededor del 14 % de nuestras exportaciones”, expresó Gabriel Arrieta del CIEN-ADEX.**

Relación comercial con EE.UU tiene base sólida

- **Arrieta enfatizó que Trump regresó a la Casa Blanca con una agenda económica marcada por su visión de “América First”, orientada a reposicionar a Estados Unidos como líder económico y geopolítico mundial. En este contexto, América Latina se encuentra en una encrucijada debido a su fuerte relación comercial con el país norteamericano.**
- **Con respecto al Perú, recordó que la relación comercial con Estados Unidos tiene una base sólida, fortalecida con el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado en 2009.**

MINISTRO JOSÉ ARISTA.

SEGÚN EL MEF

Economía habría crecido en 5% el 2021

LIMA. El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, proyectó que la economía nacional habría crecido 5% en diciembre del 2024, lo que permitiría cerrar ese año con un avance de 3.3%.

Remarcó que este resultado consolidaría la tendencia de crecimiento y recuperación que ha tenido la economía el año pasado. “No tenemos todavía las cifras oficiales de diciembre, pero preliminarmente proyectamos un 5% de crecimiento. Eso significaría que en el 2024, el PBI habría crecido no 3.2% sino 3.3%”, manifestó.

Explicó que los pronósticos para el 2025 apuntan a un crecimiento por encima del 3% y que no se avizoran factores que podrían hacer variar esta cifra.

PRESIDENTA SE RETIRÓ SIN DECLARAN A LA PRENSA

Dina Boluarte no respondió ante la Fiscalía en investigación por el ‘caso Cofre’

LIMA. La presidenta Dina Boluarte llegó a la sede del Ministerio Público luego de ser citada para brindar sus declaraciones por el caso ‘Cofre’. Sin embargo, su abogado, Juan Carlos Portugal, confirmó que Boluarte se acogió a su derecho a guardar silencio.

“La presidenta ha hecho una renuncia parcial. Mientras que la judicatura suprema no resuelva nuestro pedido de control de plazo, va a acogerse a su derecho a guardar silencio. De lo contrario, va a declarar”, dijo el jurista.

“Hay una introducción previa que se hace respecto a los datos generales de toda persona investigada. Se hizo uso de esas preguntas y cuando se le consultó si iba a declarar, ella hizo uso de su derecho a guardar silencio”, agregó.



PRESIDENTA DINA BOLUARTE GUARDÓ SILENCIO EN LA FISCALÍA.

Se esperaba que la diligencia ante la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, culmine antes de las 11 de la mañana. No obstante, la presidenta se retiró menos de una hora después.

Boluarte abandonó la Fiscalía del mismo modo en que llegó a bordo de su vehículo oficial y sin dar declaraciones a la prensa que aguardaba afuera del referido edificio público.



MÁS DE 100 MILLONES DE PERSONAS ESPERABAN DARSE UN BAÑO EN EL RÍO GANGES.

ESTABAN CONCENTRADAS MÁS DE 100 MILLONES DE PERSONAS

Estampida deja 30 muertos en la India

INDIA
TOMADO DE EL MUNDO

Nunca en la historia tanta gente se había concentrado en un mismo lugar: 400 millones de personas para darse un baño en el río Ganges, de las cuales se estimaba que más de 100 millones iban a coincidir el miércoles 29 de enero. Estos días, en el norte de India, se está celebrando el Kumbh Mela, el festival hindú más grande del mundo.

Las autoridades habían prevenido para este año muchas aglomeraciones, pero confiaban en que estas no condujeran a estampidas mortales cuando millones de peregrinos acudieran de madrugada para darse un chapuzón en su río sagrado. Sin embargo, hay al menos 30 fallecidos y 60 heridos, según la policía.

Este miércoles (ayer) era considerado el día más auspicioso del festival porque los astrólogos hindúes dijeron que se iba a producir una alineación de cuerpos celestes que no ocurría desde hace 144 años. Varios vídeos que circularon por redes sociales mostraban avalanchas de personas en las orillas.

El accidente ocurrió alrededor de las 2.00 horas, cuando las personas que dormían en las orillas fueron pisoteadas por otros peregrinos que se lanzaron a los primeros baños de madrugada en las aguas sagradas. Los organizadores del festival ya advirtieron que este este año se iba a celebrar la reunión religiosa más grande de todos los tiempos, con la ribera del Ganges repleta de millones de devotos, ascetas, monjes barbudos y turistas.

Varios testigos han compartido con los medios lo que vivieron durante la estampida. "Estaba sentada cerca de una barricada y, mientras había muchos empujones para poder avanzar, toda la multitud cayó sobre mí, pisándome mientras trataba de salir. Cuando la gente se abalanzó, muchas personas mayores fueron aplastadas y nadie se acercó a ayudar", contaba a AFP una peregrina llamada Renu Devi.

MÁS DATOS

Son muchos los hindúes que creen en el poder que emana de tres ríos sagrados, dos reales y uno imaginario: Ganges, Yamuna y Sarasvati. En el punto en el confluyen sus aguas, en la ciudad de Prayagraj, en el estado norteño de Uttar Pradesh.



CAOS Y MUERTE EN EL CONGO POR OFENSIVA DE REBELDES M23.

Ofensiva de los rebeldes M23 causa muertos y caos

Congo. Los enfrentamientos entre el grupo rebelde Movimiento 23 de Marzo (M23) y el Ejército de la República Democrática del Congo (RDC) está causando muertos, escasez de comida y miles de desplazados en la ciudad de Goma, en el este del país y que los rebeldes aseguraron haber tomado tras seis días de ofensiva.

Sin cifras oficiales del número de muertos y heridos, las Fuerzas Armadas de Sudáfrica informaron el martes que cuatro de sus soldados fallecieron en el fuego cruzado del M23 y el Ejército congoleño, mientras que otros dos militares uruguayos resultaron heridos.

Estos soldados son integrantes de las misiones de paz en la RDC -la desplegada por la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (SADC), conocida como SAMIDRC, y la de la ONU (Monusco).

El portavoz de la Oficina de Asuntos Humanitarios de la ONU, Jens Laerke, dijo hoy que los enfrentamientos son muy intensos y que hay muchos cadáveres en las calles de Goma, y agregó que se han recibido reportes de violencia sexual perpetrada por los combatientes, así como saqueos a la propiedad privada, hospitales y almacenes con reservas humanitarias.

Según los testimonios de los equipos médicos, los hospitales están recibiendo una marea de heridos y tienen dificultades para afrontar esta situación.

POR EL ALTO NÚMERO DE BAJAS

Unidades norcoreanas se retiran del frente de Kursk

Ucrania. El asesor de Zelenski, Mijailo Podoliak informó, que algunas unidades del contingente de más de diez mil soldados norcoreanos que se han unido a las fuerzas rusas que combaten al Ejército ucraniano en la región de Kursk han sido retiradas de la línea del frente debido al alto número de bajas sufridas.

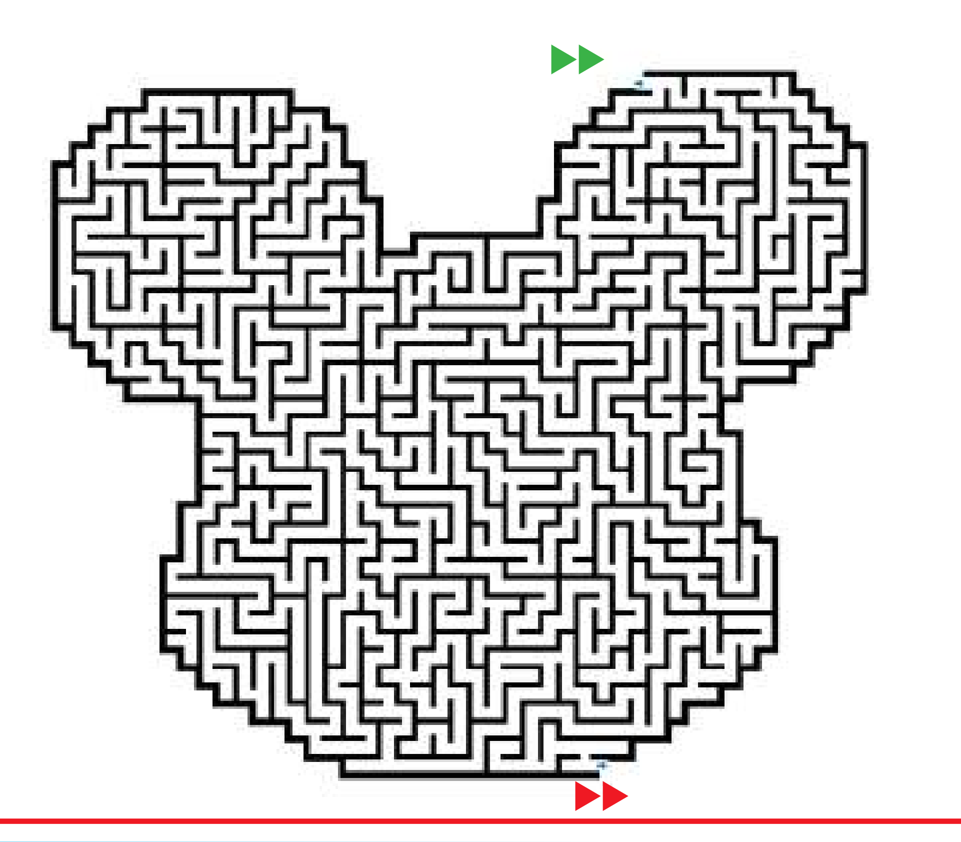
Por su parte el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, manifestó que, de los más de diez mil soldados norcoreanos desplegados en Rusia, habrían sufrido ya más de cuatro mil bajas.

Los ataques continúan en la guerra de Ucrania pese a que Putin afirmará que estaba dispuesto a negociar la paz, aunque no con Zelenski. Ayer, el gigante petroquímico ruso Sibur ha suspendido temporalmente la producción en su planta en la región de Nizhni Novgorod debido a un ataque con drones ucraniano.



GUERRA RUSIA-UCRANIA.

LABERINTO



AMENIDADES

“El optimista cree en los demás y el pesimista sólo cree en sí mismo.”

GILBERT KEITH CHESTERTON (1874-1936)

SUDOKU

		1	6					
2						3	8	
	7	6	8	5	9			
5				9				
		8				2	9	
6			7	3	1			8
	8							
	6		9				7	
			1	4	6		2	

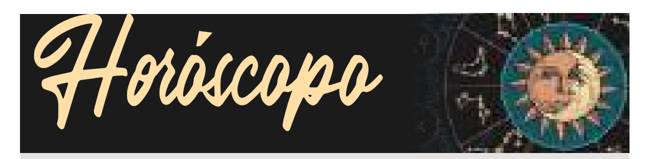
SOPA DE LETRAS

I	B	O	C	A	A	O	C	I	G	S	E	B	A	O
D	C	E	A	S	B	E	O	R	T	O	A	T	G	R
E	M	B	L	Z	O	A	U	E	G	R	S	Z	R	E
D	A	A	I	A	E	D	R	I	M	F	L	A	A	J
O	G	R	A	C	C	S	L	B	Q	A	B	L	B	A
S	A	R	C	O	A	B	P	U	I	J	N	A	I	S
N	O	B	H	A	M	L	I	A	E	L	C	O	A	N
U	U	C	A	O	B	D	I	N	L	O	L	G	S	U
N	E	A	R	O	C	E	S	T	L	D	I	A	P	A
P	S	E	S	B	R	A	Z	O	S	R	A	S	G	E
E	S	C	O	P	C	B	A	A	R	A	T	S	T	O
O	A	F	O	E	E	A	A	A	A	O	A	A	E	J
S	O	E	Ñ	P	E	S	B	P	L	O	N	O	N	O
I	O	U	P	I	E	R	N	A	S	R	A	I	O	S
S	M	R	B	E	J	R	I	F	R	E	N	T	E	A

NARIZ
BOCA
CABEZA
MANOS
DEDOS
OREJAS

OJOS
FRENTE
MUÑECAS
BARRIGA
PIERNAS

BRAZOS
OMBLIGO
PECHO
ESPALDA
BARBILLA



ARIES A partir de hoy, un tránsito favorable de Mercurio se une a todo un conjunto de influencias benéficas de otros planetas. Pero este último planeta te va a traer suerte, especialmente en asuntos relacionados con el dinero y bienes materiales, negocios y operaciones financieras en general. Es hora de que tomes la iniciativa.

TAURO Un tránsito especialmente destacado de Mercurio, a partir de hoy y durante unas cuantas semanas, te va a dar una habilidad y una listeza especial para todo lo relacionado con el trabajo y los asuntos materiales o sociales. Sabrás atraerte la protección o la ayuda de otras personas y tomarás unas decisiones muy afortunadas.

GÉMINIS En estos últimos días estás recibiendo las influencias más benéficas de todo el zodiaco, pero por si esto fuera poco se va a unir también Mercurio, tu propio planeta regente, que se colocará en una posición muy afortunada y va a hacer que saques tu lado más inteligente e intuitivo, y que puedas tomar decisiones muy acertadas.

CÁNCER L A partir de hoy, un importante tránsito de Mercurio va a fortalecer e inspirar tu mente, para que puedas ver claramente cuáles son las decisiones más inteligentes que te conviene tomar, y qué situaciones o personas debes sacar de tu vida. De repente vas a comenzar a ver claro muchas cosas que hasta ahora eran confusas para ti.

LEO Un importante tránsito de Mercurio, que comenzará a partir de hoy y se mantendrá durante unas semanas, te va a impulsar a potenciar tus relaciones humanas, amistades y contactos. Y será especialmente favorable para ti en el caso de que tengas un trabajo de cara al público o que esté relacionado con las comunicaciones.

VIRGO EHoy Mercurio, tu planeta regente, va a comenzar un tránsito que afectará positivamente a tu trabajo, sobre todo si este tiene relación con actividades intelectuales o comunicaciones. Este planeta potenciará tu habilidad y listeza, y te será de gran ayuda para que logres salir con bien de maniobras de competidores o enemigos.

LIBRA A la gran cantidad de planetas que, en estos momentos, te están enviando sus mejores influencias y ayudándote a que puedas hacer realidad tus sueños o metas, ahora se les va a unir también Mercurio, aportándote una gran dosis de inteligencias, y al mismo tiempo también habilidad y listeza. Tomarás decisiones acertadas.

ESCORPIO A partir de hoy, un importante tránsito de Mercurio afectará de forma importante a tu vida íntima, el hogar o la familia, y te va a ser de una gran ayuda para que puedas comunicarte y entenderte, de forma óptima, con tus seres más queridos, haciendo posible que también puedas resolver con éxito antiguos malentendidos.

SAGITARIO Hoy comienza un tránsito de Mercurio, que se mantendrá durante unas semanas y va a ser muy positivo para ti, ya que te va a potenciar tu inteligencia y todas las cualidades mentales en general. Pero también intensificará tu tendencia a relacionarte y viajar. Muy bueno si trabajas en el comercio, ventas o comunicaciones.

CAPRICORNIO A partir de hoy, un excelente tránsito de Mercurio va a potenciar tu habilidad natural para ganar dinero y desenvolverte con éxito en las finanzas y los negocios. Vas a tener a este planeta durante unas semanas atrayéndote intuición y suerte para estos asuntos, así como para tomar decisiones acertadas de cara al futuro.

ACUARIO Hoy Mercurio comenzará a transitar por tu signo, donde ya se encuentra el Sol desde hace unos días, y va a acentuar aún más tu suerte y tus posibilidades, porque te dará una mayor inteligencia, intuición, habilidad y listeza a la hora de afrontar todos los retos que la vida te ponga por delante, y los resolverás con éxito.

PISCIS A partir de hoy, un nuevo tránsito de Mercurio te va a servir de gran ayuda para que puedas hacer frente, con éxito, al ataque o las asechanzas de tus enemigos o competidores. Te ayudará a descubrir, o a intuir, los peligros de que puedas sufrir alguna estafa o un engaño, ya sea en tu trabajo o en cualquier otro ámbito.

Intervienen discotecas

Huamachuco (Sánchez Carrión). La Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, en la región La Libertad, llevó a cabo un operativo sorpresa en diversas discotecas de esta ciudad.

El objetivo de la acción fue verificar que estos establecimientos cuenten con su licencia de funcionamiento y el certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), para garantizar la seguridad de quienes asisten a estos lugares.

Se levantaron las actas correspondientes y se iniciará el proceso administrativo sancionador a quienes incumplen las normas, con la finalidad de asegurar que las condiciones de los negocios sean adecuadas y ofrezcan un ambiente seguro para todos.



Mejorarán la conectividad

Santiago de Chuco. Continuando con su labor para cerrar brechas de infraestructura vial en toda la provincia de Santiago de Chuco, el alcalde Víctor Lujan Chero dio inicio a la construcción del puente Ingacorral, que mejorará la conectividad y unirá a los distritos de Cachicadán, Angasmarca, hasta Sitabamba.

La obra demandará una inversión de más de un millón de soles, gestionados desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provías Descentralizado.

En un plazo de 60 días calendarios, la nueva infraestructura estará al servicio de transportistas y peatones de esta provincia de la región La Libertad.



Población pide cambio de prefecta de Julcán



Julcán. Un grupo de ciudadanos, representantes de barrios y dirigentes de la Central Única de Rondas Campesinas y autoridades comunales de la provincia andina de Julcán, se trasladaron hasta la Prefectura Regional de La Libertad, en Trujillo, para pedir el cambio de la recientemente designada subprefecta provincial de Julcán, Karen Plasencia Ventura.

Indicaron que buscaron diálogo con el prefecto regional, Carlos Rodríguez Rodríguez, a fin de expresar su malestar con el irregular nombramiento de Karen Plasencia.

Aluden que no tiene residencia mayor a un año en esta provincia, requisito indispensable para ocupar el cargo; asimismo, se le atribuyen otros argumentos como no conocer la problemática de la provincia y no ser natural de Julcán.

Mediante un memorial dirigido al prefecto regional, los pobladores, representantes de barrios y dirigentes de Central Única de Rondas Campesinas, exigen el cambio inmediato de Plasencia Ventura.

El documento, a la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, da cuenta de los argumentos en las cuales se basan para exigir la destitución inmediata de la subprefecta provincial de Julcán, recién nombrada.

Renunciará la subprefecta

Ante esta problemática, el prefecto Carlos Rodríguez, en diálogo con los pobladores, informó que ha coordinado con Karen Plasencia, quien le había indicado que en el transcurso de esta semana estaría formalizando su renuncia formal.

En ese sentido, la autoridad política regional sugirió a las autoridades de los distritos y provincia de Julcán presentar sus propuestas, para evaluar la designación del nuevo subprefecto de esa jurisdicción.

No se reportaron víctimas fatales

Carabamba (Julcán). A través de las redes sociales se informó que, en la víspera, un auto Station Wagon, de color blanco, volcó aparatosamente y cayó en el dique de Carabamba, distrito de la provincia de Julcán, en la región Cajamarca.

El accidente ocurrió este miércoles, 29 de enero, aproximadamente a las 8:40 a. m., en el sector conocido como La Funeraria, cuando el vehículo se desplazaba por el dique en dirección a Carabamba.

Afortunadamente, los ocupantes lograron salvarse de milagro, ya que el dique aún no cuenta con su capacidad de almacenamiento de agua.

No se reportaron víctimas fatales, solo daños materiales y algunos heridos con lesiones leves, quienes fueron auxiliados por agentes de Serenazgo y personas que en ese momento pasaban por el lugar. Posteriormente, fueron trasladados a la posta local para su atención inmediata.



Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar para realizar las investigaciones correspondientes y determinar las causas del accidente y deslindar responsabilidades.

Condenan a exfiscal de Chepén por solicitar soborno para archivar caso

La Segunda Sala Penal Especial de la Corte Suprema sentenció a ocho años de prisión e inhabilitación por seis años al exfiscal Piero Renato Vicuña, de la Fiscalía Provincial Mixta en Chepén, tras hallarlo culpable de cohecho pasivo específico. El caso se remonta a 2017, cuando el exfiscal solicitó S/5000 a un ciudadano acusado de desobediencia a la autoridad, a cambio de archivar su investigación. El denunciante registró audios en los que Vicuña afirmaba que, sin el pago, enfrentaría mayores consecuencias legales.

Los audios fueron entregados a la Oficina Desconcentrada de Control Interno del Ministerio Público en La Libertad, evidenciando la solicitud de dinero ilícito. La defensa argumentó que las pruebas eran inconsistentes y que el denunciante no podía ser considerado agraviado. Sin embargo, la Corte Suprema ratificó la condena al considerar que los medios probatorios acreditaban plenamente la responsabilidad del exfiscal.



MULTISERVICIO GONZALO S.A.C. - MULTIGON

CAR. PANAMERICANA NORTE KM.569 EL MILAGRO LA LIBERTAD TRUJILLO HUANCHACO

RUC:20477687726

LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - BALANCE GENERAL

AL 27 DE ENERO DEL 2025

Expresado en moneda nacional

ACTIVO		**PASIVO**	
ACTIVO CORRIENTE		**PASIVO CORRIENTE**	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	0	Obligaciones Financieras	0
Inversiones Financieras		Remuneraciones y Participaciones por Pagar	0
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	0	Tributos por Pagar	0
Cuentas por Cobrar a Partes Relac. (neto)	0	Cuentas por Pagar Comerciales	0
Cuentas por Cobrar a Personal	0	Otras Cuentas por Pagar a Partes Relac.	0
Cuentas por Cobrar Diversas-Terceros	0	Cuentas por Pagar Diversas - Terceros	0
Existencias (neto)	0	Cuentas por Pagar a los Accion., Directores	0
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	0	**Total Pasivo Corriente**	**0**
Materiales Auxiliares Suministro (neto)	0		
Activos no Corrientes Manten. Para la Venta	0	**PASIVO NO CORRIENTE**	
Servicios y Otros Contratados Por Anticipado	0	Pasivo Diferido	0
Total Activo Corriente	**0**	Provisiones	0
		Total Pasivo No Corriente	**0**
ACTIVO NO CORRIENTE		**TOTAL PASIVO S/**	**0**
Activos Biológicos	0	**PATRIMONIO**	
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	0	**CAPITAL**	
Activos Intangibles (neto)	0	Capital	0
Otros Activos	0	Acciones de Inversión	0
Otras Inversiones Financieras	0	Capital Adicional	0
Total Activo No Corriente	**0**	Resultadosno Realizados	0
		Reservas Legales	0
		Resultados Acumulados	0
		Resultados del Ejercicio	0
			0
TOTAL ACTIVO S/	**0**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO S/**	**0**

LOURDES PATRICIA CACERES ALIAGA
LIQUIDADOR

C.P.C. KARIN E.FLORES RISCO
N° MAT. 02-4734

Madre de familia denuncia al alcalde de Chocope por presunto maltrato psicológico y



Una grave denuncia ha sido presentada por la señora Lola Quezada, vecina del sector Molinos Cajanleque, contra el alcalde de Chocope, Samuel Nureña, a quien acusa de haberla agredido verbal y psicológicamente luego de que ella expresara críticas hacia su gestión.

El incidente ha causado malestar en la comunidad, donde varios ciudadanos han expresado su rechazo ante la actitud del alcalde. "Los cargos son temporales, pero la dignidad y el respeto son permanentes", comentó un vecino del sector.

Quezada relató que el enfrentamiento con la autoridad se dio cuando le pidió explicaciones sobre algunos proyectos y gestiones municipales. "Vino, me insultó y me dijo lo que él quiso, y yo le dije: 'Acá no me vas a venir con gritos, tú para mí eres un mocoso. Si tú quieres hablar conmigo, respétame', y él me dice: 'Da gracias que estoy haciendo las carreteras, pero esa es plata del gobierno, entonces, ¿qué vienes a buscarme a mí?'. Si yo he hecho algún reclamo, es por mi casa, por mi título de propiedad en Manuel Arévalo".

La agraviada también denunció que el alcalde habría menospreciado a la comunidad en la que reside. "Como moradora nacida en Cajanleque voy a reclamar mis áreas verdes, porque eso es de todo el pueblo, pero él me dijo que 'con el pueblo de m... no tengo que ver nada'".

Asimismo, la denunciante asegura que la autoridad edil amenazó con tomar represalias contra ella. "Somos unidas aquí en el Molino y como molineros tenemos derecho a defendernos (...) También me dijo que va a clausurar mi casa porque hago bailes y que va a traer la máquina para borrar este jardín. Y yo le dije: 'Hazlo, yo no te tengo miedo'".

Por otro lado, los vecinos de Molinos Cajanleque han expresado su descontento con la gestión de Nureña, afirmando que muchas de sus promesas no han sido cumplidas. La agraviada reiteró su intención de formalizar la denuncia y seguir defendiendo los terrenos comunales.

"Pensábamos que, como molinero, nos iba a ayudar, pero está todo abandonado. Que nos dé las gracias del Comité Los Platanitos porque hemos hecho esas letras que dicen 'Bienvenidos' y hasta ahorita no las ponen, para que siquiera adornen. Recuerdo cómo hemos ido de puerta en puerta pidiendo una colaboración, pero lo llamamos para que lo inaugure y luego está diciendo que él lo ha hecho", acotó la madre de familia.

TENGA EN CUENTA

La situación ha generado indignación en la población, que exige respeto y atención a sus demandas. Se espera que en los próximos días las autoridades competentes tomen cartas en el asunto. Hasta el momento, el alcalde Samuel Nureña no ha emitido ningún pronunciamiento sobre las acusaciones. Sin embargo, la comunidad exige una investigación y posibles sanciones ante lo que consideran un abuso de poder.



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **HEYLEN MILAGROS POLO OTOYA**, SOLICITA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL ACTA REGISTRAL DE NACIMIENTO N° **3004983439**; CORRESPONDIENTE A SU MENOR HIJO **CRISTOFER ELIEL REBOLLEDO POLO**; POR APARECER CONSIGNADO EN EL RUBRO DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PADRE: DI DEL EXTRANJERO 29711058; DEBIENDO DE REEMPLAZARSE POR: **CARNÉ DE EXTRANJERÍA N° 008459665**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **RUBI NESLY MARINO VÍLCHEZ**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° **1008685128**; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRE DEL PADRE DE LA TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: FAVIO; SIENDO LO CORRECTO **FABIO**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **KATHERINE ELIZABETH RODRIGUEZ AVILA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN N° **5001411748**; CORRESPONDIENTE A SU DIFUNTO ABUELA; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRE DE LA CAUSANTE; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: **FILONILA** ; SIENDO LO CORRECTO: **FILOMILA** ; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **ROSARIO DEL PILAR CANCINO BOLAÑOS**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° **1008676223**; POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL PRIMER PRENOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: EMPERATRIZ BOLAÑOS ALVARADO; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO: **MARIA EMPERATRIZ BOLAÑOS ALVARADO**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

Inserción laboral femenina en Proyecto San Idelfonso y San Carlos es cuatro veces mayor al promedio nacional



La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) informó que el Proyecto QuebradasSan Idelfonso y San Carlos, en un esfuerzo por promover la inclusión y equidad de género en el ámbito laboral, ha logrado que aproximadamente el 12 % de su planilla de trabajadores, que actualmente asciende a 2,133 personas, esté compuesta por mujeres.

Esta cifra se destaca notablemente al compararse con el promedio nacional de inserción laboral femenina en el sector Construcción de Perú, que se sitúa en apenas en 3 %, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2023 elaborado por el INEI, en el Perú existe 1 millón 235 mil 954 peruanos que laboran en la actividad económica de la Construcción, de los cuales 42 mil 432 son mujeres; es decir, solo el 3 % del total de la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada.

Dichas cifras concuerdan con las del Reporte del Mercado Laboral en el sector Construcción-2024 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), durante el periodo 2019-2022, donde se observa que 9 de cada 10 trabajadores del sector Construcción son hombres.

Así, en 2022, los hombres concentraron el 96,4% de la PEA ocupada en dicho sector, mientras que las mujeres solo representaron el restante 3,6%. Política de igualdad Desde el inicio de las operaciones, el Proyecto Quebradas San Idelfonso y San Carlos, ejecutado por la Autoridad Nacional de Infraestructura y que gestiona el Consorcio Besalco Stracon, ha implementado políticas de igualdad de oportunidades, promoviendo la contratación de mujeres tanto en labores de campo como en puestos administrativos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OFICINA DE REGISTROS CIVILES

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **SAULO AUGUSTO ALGARATE CASANATAN**, de 39 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - ASCOPE - CHOCOPE, de estado civil DIVORCIADO, de ocupación ECONOMISTA, domiciliado en MZ. P LT. 13 URB. MONSERRATE III ETAPA y doña: **CLAUDIA EDELIN CABALLERO PALOMINO**, de 37 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - LA ESPERANZA, de estado civil DIVORCIADA, de ocupación DOCENTE, domiciliada en MZ. P LT. 13 URB. MONSERRATE III ETAPA, van a contraer matrimonio civil en FUNDO LA HERENCIA - AV. SANTA ROSA MZ. L LT. 01 VILLA DE CONTADORES. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Trujillo, 28 de Enero de 2025

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Se comunico que lo empresa SOL Y PAMPA SAC, identificada con RUC N2 20559547477, mediante acuerdos adoptados en su Junto General de Accionistas de fecha 04 de octubre de 2024, ha aprobado la reducción del capital social de lo sociedad de lo sumo ascendente a 5/ 1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil con 00/100 Soles) o lo nueva suma de 5/ 16,000.00 (Dieciséis mil con 00/100 Soles), por lo amortización de 1'584,000 acciones de volar nominal de S/ 1.00 cado uno, ascendentes a S/ 1'584,000.00 (Un millón quinientos ochenta y cuatro mil con 00/100 Soles), bojo lo modalidad de entrego a su titular del valor nominal amortizado, establecido en el artículo 2162 inciso 1 de la Ley General de Sociedades.

Se publica este aviso o fin de que los socios y/o terceros puedan ejercer los derechos que les corresponda y demás fines de ley.

Diego Ferrero Ghislieri
Gerente General

AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES SEÑOR DE LA MISERICORDIA S.A

Se convoca a los señores accionistas de **"Empresa de Transportes Señor de la Misericordia S.A"** a Junta General de Accionistas, en primera y única convocatoria, el día **10 de Febrero de 2025**, a las **17:00 horas**, en las instalaciones de la empresa, ubicado en la Mz. "A", Lote Nº 01, Habitación Urbana "Paradero de las Combis", distrito de Laredo, Provincia de Trujillo, Región La Libertad, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. **Revocación de Directorio.**
2. **Elección de Directorio.**

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116° de la Ley General de Sociedades.

Laredo, 29 de Enero de 2025.

DAVID CARLOS CHAVEZ PEDRAZAS
GERENCIA GENERAL

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **VIDA NUEVA**
Código: 03-00591-24
Fecha y hora de presentación: 13/12/2024, 15:33
Hectáreas: 400
Titular: AHIEZER COMPANY S.A.C.

Distrito(s): HUAMACHUCO
Provincia(s): SANCHEZ CARRION
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 140	826
2	9 138	826
3	9 138	824
4	9 140	824

13/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

DEPORTES

CARTAGENA

A solo dos meses para el reinicio de las Eliminatorias 2026, la Selección Peruana no solo tendrá que luchar con la incertidumbre de saber quién será el nuevo técnico, sino que además presentaría una baja importante en medio campo, el volante Wilder Cartagena sufrió una dura lesión en el último partido por lo que tendrá que ser operado.

Perú se despidió sin punto



Uruguay le ganó por 2 a 0

La Selección peruana de fútbol de la categoría Sub 20 se despidió del torneo sudamericano con una derrota de 2 0 ante la de Uruguay. Luego de saber que ya estaban fuera de carrera la selección que dirige José Guillermo "Chemo" del Solar, quería culminar su participación con una victoria sobre los orientales.

El equipo nacional luego de caer en el primer cotejo ante la de Paraguay, luego fue goleado por Venezuela por 4-0 y su penúltimo cotejo cayó derrotado por 3-2 en los minutos finales ante Chile.

La escuadra celeste llegaba invicto y quería sellar su presencia en el hexagonal, por lo que salieron con todo, y en menos de 15 minutos liquidaron el encuentro: Renzo Machado anotó a los 5 minutos, mientras Patricio Pacífico selló el 2-0. En adelante, Doneda fue figura al evitar más tantos uruguayos, mientras Rodrigo Dioses llevó peligro en dos ocasiones.

De esta forma, Perú se despidió marcando 3 goles: Dos los hizo Juan Pablo Goicochea y uno Bassco Soyer, y encajó 11 tantos.

Colombia derrotó a Ecuador

En partido válido por la jornada 3 del Sudamericano Sub-20, Colombia se impuso por 1-0 sobre Ecuador. El conjunto cafetero derrotó al 'Tri' con el solitario tanto de Villarreal a los 41' del compromiso.

Con este triunfo, Colombia llegó a los 4 puntos y se mantiene expectante en el torneo. En la próxima fecha enfrentarán a Bolivia.

Mientras que Ecuador chocará con Brasil. Los ecuatorianos tienen 3 puntos



Argentina clasificó al hexagonal final

Argentina fue el primer clasificado al hexagonal final del Sudamericano Sub 20 luego de vencer a Bolivia por la mínima diferencia, en el marco de la tercera jornada de la fase de grupos.

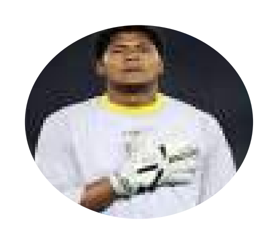
Pese al dominio que mostró el conjunto argentino durante el partido con la posesión del balón y mayores proximidades, fue la Selección de Bolivia la que tuvo chances más claras de cara al arco rival.

Sin embargo, la defensa boliviana no pudo hacer nada ante el disparo de Rodríguez Pagano desde fuera del área a los 86' para romper el cero y darle la ventaja a la albiceleste.

Con la victoria, Argentina suma siete puntos y se mantiene en el primer lugar del Grupo B del Sudamericano Sub 20, asegurando su clasificación al hexagonal final.

Por su parte, Bolivia queda sin unidades en la quinta casilla y quedó prácticamente eliminado de la competición.





CHIQUITO FLORES

Juan Flores, exarquero nacional, aseguró que cree que Jorge Fossati no debería haber salido de la selección. “Deberíamos haber esperado al profesor porque creo que hizo un gran proceso con la ‘U’, pero que selección yivo un poco más de complicación,”.



CHUMPITAZ

“Tito” Chumpitaz, entrenador nacional, lamentó el rendimiento de la selección peruana Sub 20 en el Sudamericano de la categoría y apuntó que ha habido un retroceso en el fútbol de menores. También señaló que debe regresar una norma para que los equipos hagan jugar a los jugadores jóvenes.

“FPF y los clubes tiene la culpa”


Asegura Juan José Oré ex técnico de Selección

El ex entrenador de la FPF., Juan José Oré se refirió al mal trabajo que se hace en menores en el país y consideró que la Federación Peruana de Fútbol debe obligar a todos los clubes a tener divisiones menores. "Estos torneos cortos son muy difíciles, sobre todo para nosotros los peruanos y en este tiempo más porque se le da poca importancia al trabajo de menores, entonces es más difícil. En estos torneos hay que comenzar bien porque es torneo corto", dijo.

Sobre la responsabilidad de los malos resultados indicó: "Los clubes son los primeros responsables porque los jugadores pertenecen a los clubes y acá se está trabajando poco en eso, cada vez es más difícil."

Agregó “La Federación tiene mucha culpa porque no obliga a los clubes a que tengan divisiones menores. Los equipos están preocupados en el equipo mayor y cada vez traen a más jugadores extranjeros, no estoy en contra, pero no la cantidad actual que es una barbaridad con 6 jugadores más los nacionalizados".

Hinchas arremeten contra 'Chemo'

Perú se despidió del torneo Sudamericano Sub 20 acumulando cuatro derrotas en el Grupo A del Campeonato qque se disuta en Venezuela Tras ello, lel aficionaod nacional arremetió contra el técnico José Guillermo del Solar.

"¿Quién ha engañado a Chemo del Solar y le ha dicho que es DT? Y algunos llorando porque se iba de la FPF. Que tal papelón. Toda de Agustín Lozano, y prepárense porque un resultado similar lo podemos ver en marzo cuando la mayor juegue en Venezuela", indico un aficionado a través de las redes sociales

Otro seguidor del cuadro nacional también lapidó a 'Chemo' y recordó sus récords negativos en la selección peruana. "Chemo está cerca de un triplete histórico. Último como capitán de selección en eliminatorias y en Copa América. Último como DT en eliminatorias y último en la sub 20. Un récord. ¿Cómo consigue chamba con esas estadísticas?".

“A los jugadores les faltó madurez”

El exjugador peruano Raimond Manco se pronunció luego de que la ‘Bicolor’ fuera eliminada del Sudamericano Sub20, dejando una dura crítica contra los elementos que integraron el plantel.

Sin quitarle responsabilidad al entrenador, quien suele ser el principal chivo expiatorio en estos casos, el exintegrante de los ‘Jotitas’ tomó otro camino y señaló a los jugadores de la Selección Peruana Sub20 como los máximos responsables de esta nueva debacle, asegurando que carecieron de actitud a lo largo del torneo.

“Siempre cuando le va mal a una generación en un Sudamericano, volteamos a señalar a un culpable y es el técnico, no quiere decir que ‘Chemo’ no tenga responsabilidad, es el técnico y el técnico siempre asume la responsabilidad, pero lo que te comentaba, las ganas, el hambre, un jugador a esa edad da por vestir la camiseta de la selección, es un poco extraño ver jugadores que no se tiran de cara”, expresó.



Manco finalmente enfatizó en el hecho de que no ve a los jugadores con las ganas que deberían tener para afrontar este tipo de campeonatos, vinculando esto a lo económico, pues afirmó que ganar mucho dinero siendo tan chicos puede ser perjudicial.



JOEL SÁNCHEZ

El mediocampista nacional, Joel Sánchez, fue presentado como nuevo jugador de San Martín de cara a la Liga 2 esta temporada. El volante quien llega tras varias temporadas en UTC, así como clubes como FBC Melgar, Tigres de México, Querétaro entre otros.



SAN MARTIN

A través de las redes sociales, el cuadro de la San Martín dio a conocer la llegada del portero nacional Diego López por toda la temporada 2025. El guardameta llega procedente de EGB Tacna Heroica, con quien consiguió la llegada desde la Copa Perú a la Liga 2. López se suma así a los fichajes de José Carvallo, Héctor Zeta, Diego Minaya y Tarek Carranza.

UTC alista la tarde del Gavilán



Será el domingo 2 de febrero

La escuadra de UTC sigue con su etapa de preparación para el inicio del torneo de la Liga 1. El equipo cajamarquino ha programado para el próximo domingo 2 de febrero "La Tarde del Gavilán", que permitirá presentar de forma oficial a la escuadra que durante el presente año peleará por los primeros lugares de la máxima división del fútbol peruano. Como se sabe el elenco del "Gavilán Norteño" ha realizado una serie de contrataciones con el objetivo de llegar a un torneo internacional y borrar la mala campaña de la temporada pasada en la que estuvo a punto de perder la categoría.

Es en esa medida que la directiva ya ha puesto a la venta entradas para la 'Tarde del Gavilán' en donde presentarán a su equipo y jugarán su primer partido frente a su gente.

El choque será ante Comerciantes Unidos y está programado para este domingo 2 de febrero a las 3:00 pm en el estadio Héroes de San Ramón, marcando su regreso al recinto cajamarquino.

El 'Gavilán' también presentó las actividades que habrá en su tarde de presentación. Todo comenzará a la 1:00 pm con un show musical y regalos, y luego se presentará al plantel para la temporada 2025. (Pedro Aliaga)

Boys llega a un acuerdo con SAFAP

Mediante un comunicado, Sport Boys informó que ha llegado a un acuerdo con la Agremiación de Futbolistas (SAFAP), lo que le permitirá recibir la carta de no adeudo y subsanar así las razones por la que perdió la Licencia por parte de la Comisión de Licencias.

Recordemos que hace unos días, el conjunto chalaco fue informado que la Comisión de Licencias le retiró la Licencia 'A' para participar del campeonato por un periodo de 10 días calendarios, sin embargo tras lo dicho por Boys, el club habría llegado a un acuerdo con SAFAP y esto terminaría por regularizar las cosas para recuperar la Licencia sin problemas.



Vuelve al Santos

Marcelo Teixeira, presidente del club brasileño, Santos de Sao Paulo confirmó el regreso del delantero Neymar con un emotivo video en sus redes sociales. "Fue un placer ver a ese 'menino' crecer y convirtiéndose en un genio que conquistó la 'nación' santista, Brasil y el mundo. Tú, Neymar, te despediste del Santos para cumplir tus sueños, pero dejaste una promesa que nunca olvidamos: 'Me voy, pero volveré'", dice en una parte del video Teixeira recordando el voto del jugador.

"¿Te acuerdas? Estoy seguro que esa frase te ha acompañado todo este tiempo. Llegó el momento de Neymar. Llegó la hora de volver a tu pueblo, a tu casa para tu club de corazón. Sé bienvenido, 'menino' Ney. Queremos que vuelvas a ser feliz con esta camiseta sagrada", añade el mandamás del Santos confirmando su regreso.

Horas antes, Al Hilal anunció la salida de Neymar luego de dos años. El astro brasileño no pudo tener continuidad por una dura lesión y solo anotó un gol con el equipo saudí.





ORMEÑO

El atacante peruano, Santiago Ormeño fue oficializado como nuevo futbolista del Qingdao Hainiu de la primera división del fútbol chino. En las próximas horas se sumará a la pretemporada del equipo luego de firmar por una temporada con el conjunto chino. En la temporada pasada el nuevo equipo del atacante nacional quedó en el puesto 12 de la clasificación.



NUEVO CHIMBOTE

Con la participación de 16 equipos el próximo 22 de febrero se da inicio al campeonato de la Primera División de la Liga Distrital de Nuevo Chimbote, así se acordó luego de la reunión de delegados, donde también se dio a conocer de los posibles cambios en el reglamento de la _Copa Perú.

Copa Perú no tendría modificaciones


Aún no oficializan Reglamento 2025 de Copa Perú

El torneo de la Copa Perú 2025 presentará un nuevo formato, el mismo que será oficializado una vez que se aprueben las bases del torneo. Sin embargo, ya se hizo llegar una propuesta en la que se pueden ver las modificaciones que se pondrán en práctica el presente año.

De acuerdo a lo que se tiene previsto, la Copa Perú seguirá ofreciendo un boleto de ascenso a la Liga 2 y otro medio cupo para el mismo certamen de segunda división.

En los últimos años, la Copa Perú se ha venido jugando con un formato que incluía cuatro etapas: distrital, provincial, departamental y nacional. Para este 2025, se tiene previsto mantener las mismas instancias en el camino hacia el ascenso a la segunda división.

Incluso, dentro de lo propuesto para el torneo del presente año se ha previsto que la Etapa Distrital se jugue del 1 de febrero al 20 de abril. En tanto que, la Etapa Provincial se disputaría entre el 27 de abril al 15 de junio. Por su parte, la Etapa Departamental se llevaría a cabo entre el 22 de junio al 24 de agosto.

Lo que respecta a la siempre esperada Etapa Nacional de la Copa Perú, esta se jugaría del 7 de setiembre al 9 de noviembre. Se pretende que, 64 equipos participen de esta y no 50, que era la cantidad de escuadras que hasta el 2024 competían por el título.

De esta manera, el 'Torneo del Fútbol Macho' mantendrá la estructura de los últimos años y cualquier variación parece ser mínima. Lo más importante para el certamen es que, al menos para este 2025, seguirá ofreciendo ascenso a la Liga 2. Para los próximos años, parece estar destinada a convertirse en una cuarta división.

Florencia de Mora jugará con dos equipos más

Todo va quedando listo para comienzo de la etapa distrital de la Copa Perú y una de las ligas de la provincia de Trujillo que tiene todo listo para iniciar su torneo es la de Florencia de Mora.

Según información de la Liga Distrital de Fútbol este año serán catorce equipos los que buscarán el título y los dos cupos a la fase provincial de la Copa Perú, en el 2024 fueron Atlético Los Sauces, Campeón y el Sport River, subcampeón las escuadras que avanzaron a las siguientes instancias.

Precisamente Sport River fue uno de los que dejó huella el año pasado y este año buscará superar lo hecho en esa campaña, por ahora ya trabaja en su pretemporada, debutará ante Deportivo Municipal.

Esta temporada participarán: Deportivo Municipal, Sport River, A.F. Sao Paulo, 8 de octubre. Deportivo Napoli. Avispón Verde, Javier Heraud, Estrella Roja, Sporting Cristal Florencia, Flamengo Sport, Amigos Unidos, Atlético Xeneises, Atlético Los Sauces y Florentina.

El campeonato florenciano tiene previsto comenzar niciar la segunda semana de febrero.



Selección de Piura lista

Doce basquetbolistas de la categoría U14 fueron los seleccionados para defender a Piura en el campeonato nacional de baloncesto varones, a disputarse en la ciudad de Lambayeque, torneo a realizarse los días 31 de enero, 1 y 2 de febrero, donde deberán enfrentarse a las selecciones de Trujillo, Bagua y el anfitrión Chiclayo.

La selección de Piura la conforman Joao Seminario Saavedra, Brayan Alonso Cisneros Núñez, Luis Gabriel Alfaro Ruiz, Jeriko Valentino Castro Cortez, Joaquín Fabricio Chong Zapata, Mathias Sebastián Rosado Rodríguez y Dilan Sebastián Rivera Espinoza. También figuran Giacomo Seminario Coral, Javier Sebastián Vásquez Rosales, Carlos Massimo Albán Valdiviezo, Mariano Rodrigo Vargas Solís y Braulio Noel Samaniego Castillo.

El técnico Christian Zapata Olavarría señaló que la consigna es hacer un buen papel en el nacional de Chiclayo. "Hemos entrenado mes y medio, ad honorem, y lo hago por Piura", indicó.



La delegación piurana viajará hoy después del mediodía para al día siguiente afrontar el campeonato que ofrece un cupo a la siguiente ronda, así como los tres mejores segundos de las seis series que participan, en fechas diferenciadas.

Incendio forestal arrasó con más de tres hectáreas de cobertura vegetal en Huarmey

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash reportó que un incendio forestal arrasó con más de tres hectáreas de pastizales y carrizales en el centro poblado de San Nicolás, del distrito y provincia de Huarmey.

El fuego habría comenzado aproximadamente a las 2 de la tarde este último martes 28 de enero. El morador de una vivienda cercana pidió ayuda a las autoridades, ante el temor de que el siniestro se extienda a su casa de material rústico y a los cultivos aledaños.

A las 3 de la tarde, cuatro voluntarios de la Compañía de Bomberos Virgen del Rosario de Huarmey B-102, dos efectivos de la Policía Nacional del Perú y seis serenos de la Municipalidad Provincia de Huarmey, iniciaron las de control y sofocación del fuego, con el apoyo de una cisterna de agua de la empresa privada OHLA.

Según el reporte actualizado del COER Áncash, el incendio forestal fue extinguido completamente al promediar las 8 de la noche.



Detienen a dos sujetos con droga y granada



En un operativo conjunto de la Policía Antidrogas de Chimbote y la Dirección de Inteligencia, dos sujetos fueron detenidos en posesión de una granada de guerra tipo piña, 75 ketes de pasta básica de cocaína y 60 gramos de la misma droga, en el distrito de Nuevo Chimbote.

La intervención se realizó aproximadamente a las 5 de la tarde del último martes 28 de enero, tras un trabajo de inteligencia, que permitió ubicar a los presuntos microcomercializadores en una vivienda en la manzana E, lote 23, del asentamiento humano Los Geranios.

La Policía informó que los detenidos fueron identificados como Edward Freddy Bermúdez Yraita (46) y Piero Renzo La Torre Pérez (23).

Los agentes, camuflados como transeúntes, lograron intervenir a los sospechosos en el frontis de la vivienda. Los sujetos tenían en su poder la droga y un artefacto explosivo. La granada de guerra estaba forrada con cinta de embalaje y plástico negro.

Además, se les incautó siete teléfonos celulares y una mototaxi de color rojo con placa 4240-SB, que presuntamente utilizaban para la distribución de la droga.

El caso fue comunicado al fiscal antidrogas de turno, Christian Quiñones Gonzáles, quien dispuso las diligencias correspondientes para continuar con la investigación.

Advierten continuidad del incremento de temperatura diurna en la costa norte

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) anunció que continuará registrándose el incremento de la temperatura diurna en la costa norte del país, del jueves 30 al viernes 31 de enero.

De acuerdo al aviso N.º 035 (nivel naranja), extensión del aviso N.º 032, del Senamhi, se prevén temperaturas máximas entre 31°C y 37°C en Tumbes, Piura y Lambayeque; entre 28°C y 32°C en La Libertad y Áncash, y valores de 27°C a 30°C en Lima.

Además, se espera escasa nubosidad durante el día, incremento de la radiación ultravioleta (UV) y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 40 km/h.

Ante este pronóstico, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomendó a la población aplicarse bloqueador y protector solar, si se está expuesto a la radiación solar, así como usar sombreros de ala ancha y gafas con filtro ultravioleta; asimismo, sugirió beber abundante líquido, no ingerir comidas y refrescos que no tengan refrigeración y no exponerse de forma directa a los rayos de sol.

Además, asegurarse que los pescados, mariscos y carnes rojas se encuentren frescos para evitar intoxicación. También recomendó mantener una ventilación adecuada en casa y centro de labores, así como utilizar colores claros en la ropa, evitar las actividades físicas entre las 10 de la mañana y las 5 de la tarde, y procurar tener en casa sobres de suero oral.





Prisión preventiva para padrastro que abusó y embarazó a menor de 13 años

Un hombre que abusó sexualmente y embarazó a su hijastra de 13 años pasará nueve meses de prisión preventiva, mientras se le investiga por el delito de violación de menor de edad, en la provincia de Bolognesi, en Áncash.

Según la investigación de la Fiscalía Penal de Bolognesi (Segundo Despacho) a cargo del fiscal provincial Alexander Llumpo Neciosup, el hombre de 37 años habría abusado de su víctima en septiembre del 2023 y luego de ser denunciado, se dio a la fuga dejándola embarazada.

Tiempo después, gracias a un mandato de detención preliminar, fue capturado por la Policía Nacional. Tras ser intervenido, el Ministerio Público consiguió que se dicte nueve meses de prisión preventiva en su contra.

El representante del Ministerio Público presentó una acusación en contra del investigado y ha pedido que se imponga la pena de cadena perpetua, tal como lo estipula el Artículo 173 del Código Procesal Penal. Entre tanto, el investigado permanece internado en el Centro Penitenciario de la ciudad de Huaraz.



Más de 50 familias de Las Gardenias ya cuentan con agua potable y alcantarillado



La Municipalidad Distrital de Nepeña informó que culminó la obra de agua potable y alcantarillado en el sector Ampliación Las Gardenias, en distrito de Nepeña, en beneficio de más de 50 familias de este pueblo.

La obra "Creación del servicio de agua y alcantarillado en el sector Ampliación Las Gardenias del C.P. Nepeña, en el distrito de Nepeña-provincia de Santa-departamento de Áncash" fue ejecutada con una inversión total de 794 mil soles. La ejecución estuvo a cargo de la empresa contratista Inversiones Daesa S.A.C., una empresa chimbotana representada por Darwin Martín Espinal Adriano.

El proyecto consistió en la instalación de 434 metros lineales de red de agua potable, 2 válvulas de control, 18 buzones instalados, 875 metros lineales de red colectora, 54 conexiones domiciliarias de desagüe y 42 conexiones domiciliarias de agua potable.

"Lo que antes parecía un sueño lejano, ahora es una realidad. Hemos esperado más de 5 años y gracias al alcalde Manuel Figueroa podemos decir reto cumplido", expresaron emocionados algunos vecinos.

Huaico y derrumbe de cerros afectan canal de riego y cultivos en Acobamba

Las intensas lluvias registradas el último lunes 27 de enero ocasionaron la activación de la quebrada Shinguabamba, lo que provocó un huaico y el derrumbe de cerros en el sector Huajlo, del distrito de Acobamba, provincia de Sihuas, en Áncash, reportó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Según la evaluación de la Municipalidad Disitrital de Acobamba, los deslizamientos de lodo y piedras afectaron un total de cinco kilómetros de canal de riego y cuatro hectáreas de cultivos de naranja, limo y palta, perteneciente a 12 familias agricultoras.

El COER Áncash informó que las familias afectadas realizarán la limpieza de la acumulación de lodo en sus predios; mientras que, la comuna distrital solicitará a la Municipalidad Provincial de Sihuas apoyo con maquinaria pesada para realizar la limpieza del canal de regadío.



Sunass solicita mejorar el servicio de agua en 10 centros poblados que se abastecen del río Santa

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) evaluó el servicio de agua que brindan 10 prestadores a más de 14 mil habitantes, mediante plantas de tratamiento de agua artesanales que se abastecen del río Santa, en Chimbote.

Las juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) evaluadas son de los centros poblados de Vinzos, San Juan, Rinconada, La Barbacoa, El Castillo, Tupac Amaru, 14 Incas, La Victoria, Santa Eliza y Chachapoyas. En la evaluación no presentaron a la Sunass la constancia de inscripción, reconocimiento y/o registro.

“Actualmente, la planta de Rinconada no está en uso y la población se abastece de agua de infiltración. Los usuarios de los 10 centros poblados pagan entre 7 a 15 soles mensuales a su JASS por el servicio de agua y solo 4 de ellas realizan la dosificación de insumos químicos para tratar el agua que brindan a la población”, indicó Madeleyne Guanilo Lecca, jefa de Sunass Chimbote.

Ante ello, la oficina de la Sunass en Chimbote determinó que la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) debe coordinar con los prestadores, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley del Servicio Universal del Agua Potable y Saneamiento. Además, debe constituir la Unidad de Gestión Municipal hasta que, en el mediano plazo, los centros poblados sean atendidos por Sedachimbote y se incluyan en el proyecto de Grandes Ciudades.

“Esta es la oportunidad de resolver el problema de desabastecimiento de agua potable de estos centros poblados, ya que está demostrado que, por economía de escala, es insostenible la atomización de prestadores”, refirió Guanilo Lecca.

Agregó que la Municipalidad debe trabajar articuladamente con los prestadores que cuentan con estas plantas para ajustar las dosis óptimas e hidráulica, realizar la limpieza y el mantenimiento periódicos y los controles diarios.

“Asimismo, la Municipalidad deberá alquilar o adquirir camiones cisterna, para abastecer de agua potable a los centros poblados que consumen agua directa sin tratamiento del canal Chinecas y concretar un proyecto integral para el cierre de brechas y la mejora de la prestación de las poblaciones ubicadas en el valle Santa y Lacramarca”, añadió.



Ministerio de la Mujer reconoce a la Beneficencia de Chimbote como institución Tipo "A" y fortalece su impacto social



La Sociedad de Beneficencia de Chimbote (SBCH) ha sido clasificada como una de las 15 instituciones de Tipo «<A» por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), un reconocimiento que la coloca como la única de su tipo en la región Áncash.

La categoría Tipo «<A>> otorga a la SBCH mayores posibilidades de acceso a financiamiento y recursos, lo que fortalecerá sus programas sociales y mejorará sus infraestructuras. Entre los proyectos destacados de la institución se encuentran la "Casita de Sueños", que brinda cuidado y educación a niños de madres trabajadoras, y "La Gracia de Dios", que distribuye alimentos a más de 100 adultos mayores en situación de extrema pobreza.

Además, pasar del Tipo B al Tipo A, implica reconocimiento y respaldo por parte del Estado, facilitando gestiones, o influyendo en alianzas estratégicas que impactarán positivamente en el desarrollo de la Sociedad de Beneficencia, permitiendo, también, una mayor autonomía al reducir restricciones administrativas.

Osiptel dio más de 15 mil atenciones a usuarios de servicios de telecomunicaciones en el 2024



El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) brindó 15 958 atenciones a usuarios de la región Áncash sobre sus servicios públicos de telecomunicaciones durante 2024, a través de sus distintos canales de atención presenciales y virtuales. Esta cifra alcanzada significó un avance del 51 % respecto al año previo, en que se prestaron 10 568 atenciones.

De acuerdo con la Dirección de Atención y Protección del Usuario del Osiptel, el año pasado, los temas que requirieron mayor atención estuvieron relacionados con facturación y cobro (1729), seguimiento de cuestionamiento (1494), procedimiento de bloqueo (1378), mensajes de bloqueo (1266) y titularidad de líneas móviles (972).

En cuanto al servicio, la mayor cantidad de atenciones correspondieron al servicio de telefonía móvil (10 982), seguido por los servicios empaquetados (775), telefonía fija (621), internet fijo (484) y televisión de paga (93), entre otros.

POR EMPRESAS OPERADORAS

Con respecto a empresas operadoras, el 45.91 % de atenciones estuvieron relacionados con Movistar. Luego, se ubicaron Entel (24.62 %), Claro (19.42 %), Bitel (7.59 %), entre otras empresas.

Para consultas o dudas sobre sus servicios públicos de telecomunicaciones, los usuarios de Áncash pueden acudir a la oficina del Osiptel en Chimbote, ubicada en la avenida Francisco Bolognesi 488, y, en Huaraz, en el estand 3 del Centro Cultural de la ciudad. El horario de atención es de lunes a viernes, de 8 a. m. a 1 p.m. y de 2 p. m. a 5 p. m.

DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A BUQUES SUMERGIDOS EN INMEDIACIONES DE LAS ISLAS CHINCHA EN ICA



El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación, en su condición de patrimonio cultural subacuático, al buque histórico Chincha Norte, mediante Resolución Viceministerial Nº 000027-2025-VMP-CIC/MC y al buque histórico Chincha Sur, mediante Resolución Viceministerial Nº 000030-2025-VMPCIC/MC, localizados en inmediaciones de las islas Chincha Norte y Sur, respectivamente, por su importancia y valores culturales.

Los buques hallados gracias a la información de guardaislas y buzos locales, fueron registrados y georreferenciados gracias a una subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre los años 2021 y 2023.

Estos trabajos permitieron identificar los buques, embarcaciones con casco de hierro y propulsadas con velas, importantes al ser los únicos en su tipo encontrados en cercanías a islas guaneras. Futuras investigaciones nos permitirán ampliar la información conocida sobre navegación, rutas marítimas, comercio marítimo, tecnología naval del siglo XVIII e inicios del XIX, época de auge y decadencia del guano.

Además de sus valores culturales, los buques históricos Chincha Norte y Sur, presentan abundante biodiversidad asociada, por lo que, son puntos fijos de pesca y buceo artesanal. El año 2023, se logró identificar un total de 14 de especies de macroalgas, 44 especies de invertebrados y 16 especies de peces, resaltándose que fuera del entorno de los buques no hay ecosistemas naturales similares en sus cercanías.

A la fecha, es altamente valorada la abundancia de especies marinas que habitan los buques, encontrándose en proceso acciones de sensibilización y difusión, especialmente a buceadores y pescadores que convive con los buques, para dar a conocer su importancia y valores culturales. Estas acciones reforzaran la protección del mar y los ecosistemas marinos como un conjunto indivisible.

La declaratoria de los buques como Patrimonio Cultural de la Nación, permitirá la actualización de la zonificación del sector islas Chincha de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, constituyéndose en las primeras Zonas Históricos-Culturales, localizadas bajo el agua.

Asimismo, será posible ordenar el acceso a los buques, siendo que la pesca y buceo artesanal actividades continuas, no obstante, las intervenciones dirigidas a los buques deberán contar la con la autorización y supervisión del Ministerio de Cultura.

GACETILLA JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de La Libertad
Jueves 30 de enero del 2025 Edicion N° 0268
Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

Del 01 de febrero al 02 de marzo

55 ÓRGANOS JURISDICCIONALES LABORARÁN DURANTE EL PERIODO VACACIONAL EN LA CORTE DE LA LIBERTAD



Durante el periodo vacacional comprendido entre el 01 de febrero al 02 de marzo, la presidenta de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Cecilia Milagros León Velásquez, ha designado 55 órganos jurisdiccionales de emergencia que continuarán atendiendo los procesos urgentes en todas las especialidades, con la finalidad de brindar un servicio de justicia ininterrumpido a la ciudadanía de la región.

La titular de la Corte resaltó que estos juzgados y salas de Trujillo y provincias seguirán conociendo y tramitando sus procesos, además de atender exclusivamente determinadas materias de los órganos jurisdiccionales que saldrán de vacaciones, tales como Habeas Corpus, calificación de denuncias con detenidos, apelación de mandatos de detención, trámites de procesos con reos en cárcel, acciones de garantías y medidas cautelares fuera de proceso, consignaciones de alimentos, violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, tutela de menores en abandono, medidas cautelares de régimen provisional de visitas, tutela de menores infractores, consignaciones laborales, entre otros.

De acuerdo a las resoluciones administrativas números 101 y 102 de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, se ha dispuesto como órgano de emergencia de segunda instancia a la Tercera Sala Penal de Apelaciones y a la Primera Sala Especializada Civil, siendo esta última la que atenderá procesos civiles, laborales y de la Sala Mixta de Sánchez Carrión.

En el distrito de Trujillo, se han designado seis juzgados penales, tres civiles, uno de familia, cuatro juzgados de violencia familiar, cuatro laborales y cuatro de paz letrado; mientras que, en la Unidad de Flagrancia Modelo, laborarán dos juzgados de investigación preparatoria y el colegiado de juzgamiento.

Por otro lado, en el Centro Integrado del Sistema de Administración de Justicia de El Porvenir estarán a disposición de los usuarios judiciales, el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria, el Juzgado Unipersonal Penal Transitorio, el Juzgado Civil, el Juzgado de Paz Letrado Permanente y el Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio.

Además, atenderán en este periodo vacacional, el Juzgado Civil Transitorio de La Esperanza, el Juzgado de Paz Letrado de Huanchaco, los juzgados de investigación preparatoria de Ascope y Virú, los juzgados unipersonales penales de San Pedro de Lloc y Huamachuco, los juzgados civiles de Paiján, Otuzco, y Santiago de Chuco, y los juzgados civiles transitorios de Chepén y Virú.

Asimismo, se designaron los juzgados mixtos de Huamachuco y Parcoy, el juzgado de violencia de Chepén, y los juzgados de paz letrado de Parcoy, Cartavio, Chocope, Ascope, San Pedro de Lloc, Virú, Otuzco, Huamachuco y Usquil.

ÍNDICE

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

Por ante el 2° Juzgado Civil de Trujillo, que Despacha la Dra. Guisella del Carmen Soriano Ramírez, con la asistencia de la Especialista Legal, Luz Yolanda Castro Polo, en el **Expediente N° 03336-2024-0-1601-JR-CI-02,** se ha ordenado publicar un extracto de la Resolución N° Dos, de fecha 20 de noviembre del 2024, en la que se admite a trámite en la vía del PROCESO ABREVIADO la demanda de **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** respecto de un área de 12.09 m2, que fisicamente se encuentra dentro del Lote de Terreno Puesto Nº 370 de la Mz. "C" con Frente a Pasaje 9 del Sector La Hermelinda, Distrito y Provincia de Trujillo; pero que catastralmente se ubica dentro del Lote Nº 371 de la Mz. "C", con Frente al Pasaje 9 de la Habilitación Urbana de Equipamiento Metropolitano del Mercado La Hermelinda, Distrito y Provincia de Trujillo, que registralmente cuenta con un área total de 24.00 m2. inscrito en la Partida Electrónica 11287684 del Registro de la Propiedad Inmueble de La Libertad, Zona Registral N° V — Sede Trujillo, interpuesta por **PERCY JOEL MORENO FLORES,** en calidad de Apoderado de **JUANA ROSA FLORES CHÁVEZ,** teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indican, y córrase traslado de la demandada a **NAPOLEÓN QUIROZ DÁVILA y CLARA MAGDALENA CORONADO RODAS,** por el PLAZO de DIEZ DÍAS para que absuelvan la demanda, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de incumplimiento, y ordena la publicación de un extracto de la resolución admisoria, por TRES VECES con intervalo de TRES DIAS en el Diario Oficial "Panorama Trujillano", de conformidad con el artículo 506 del Código Procesal Civil. **LUZ YOLANDA CASTRO POLO**
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
DE LITIGACION ORAL – CSJ
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRAMITE
3v.(20-24-30)
S/. 21.00

PUBLICACION POR EDICTO

Exp. 72-2024 Por ante el Juzgado Especializado en lo Civil de Santiago de Chuco; en el proceso de Prescripción Adquisitiva De Dominio, se ha expedido la Resolución N° UNO de fecha 12/12/2024 con la cual se resuelve ADMÍTASE la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por doña **ALTAGRACIA HAYDEE SAAVEDRA BARRETO;** y córrase TRASLADO de la demanda a la SUCESIÓN DE FLORENTINA MARINA AGUILAR BENITES, por el PLAZO ESPECIAL de TREINTA DÍAS de notificada con la presente resolución mediante EDICTOS, bajo APERCIBIMIENTO de nombrárseles CURADOR PROCESAL. **Dr. JORGE E. OLIVERA ALDANA**
Secretario Judicial
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(24-30-02)
S/. 12.00

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

DIVISIÓN Y PARTICIÓN

Ante el juzgado Civil de la provincia de Santiago de Chuco, Región La Libertad, el Señor Juez QUE DESPACHA, DRA. YOLANDA VEREAU ESPEJO EXP. 0017-2024-Especialista JORGE OLIVERA ALDANA, MARTHA JUSTINA GELDRES DE ROSAS, Solicita la DIVISION Y PARTICION del bien inmueble ubicado en la calle Ciro Alegría, Mz. Z lote 3 del Distrito de Angasmarca , Provincia de Santiago de Chuco la Libertad, Inscrito en la PARTIDA 29002094 de lo Zona Registral N° V de Trujillo con un área del 97.92 m2, a razón que el 27% de acciones y derechos, es para mi persona y el 73% para los demandados, a los que asigna a si, área 26.77, linderos obran en los documentos técnicos de los planos que anexo cuyos colindantes son por el FRENTE con la calle Ciro Alegría, con 2.11, POR LA DERECHA con el lote N° 04 de la Mz. Z con 9.09 m2, POR LA IZQUIERDA con el lote 3 de la Mz. Z con 8.63m2, POR EL FONDO con el lote 5 de la Mz. Z con línea quebrada de tres tramos 099.045. v 2.97 mi haciendo el total de 24.24. mediante RESOLUCION N° 01 de fecha quince de mayo del año 2024. SE ADMITE a trámite la demanda de DIVISION Y PARTICION contra PAULA EDILIA GELDRES VIUDA DE MIÑANO, y la sucesión de EDWIN SERAPIO MIÑANO ESCOBERO y se dispone PUBLICAR por edictos por el plazo de tres días en el Diario Oficial EL PERUANO Y PANORAMA.
Dr. JORGE E. OLIVERA ALDANA
Secretario Judicial
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(24-30-02)
S/. 18.00









COMUNICADO

Informamos a todos los abogados y/o usuarios judiciales que, al hacer uso de la Mesa de Partes Electrónica (MPE), **deberán realizar de manera obligatoria lo siguiente:**

- **Adjuntar las tasas arancelarias,** *conforme a las pretensiones y cuantías correspondientes; así como las tasas por concepto de notificación, en número proporcional a las partes a notificar.*

- *Posteriormente,* **dichos documentos deberán ser registrados en la plataforma de la MPE,** *a fin de evitar dilaciones o multas por parte de los órganos jurisdiccionales; ello debido a que, su omisión registral, acarrea inconsistencias para su validación, e impide verificar si son correctas o clonadas, pudiéndose generar así, diferentes consecuencias procesales.*

Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL



Estamos en busca de un nuevo local

Para los órganos jurisdiccionales del **Módulo Básico de Justicia de La Esperanza**

- Ubicación de fácil acceso en el distrito de La Esperanza.
- Inmueble a partir de los 200 m2 (casa o edificio)
- Edificación segura y de material noble.
- Debidamente saneado y con servicios básicos.

Envía tus propuestas, hasta el 03 de febrero, a los correos:
lrodriguezv@pj.gob.pe | csjll.logisticacotizaciones@pj.gob.pe
o comunícate al número: 943485255

Corte Superior de Justicia de La Libertad







¡Participa de nuestra convocatoria laboral!

Contamos con 06 plazas CAS (N° 001-2025 y N° 002-2025) para las sedes de **Trujillo, El Porvenir, Huamachuco y Ascope**

Postula a los puestos de:

- Asistente judicial
- Asistente jurisdiccional
- Asistente de informática
- Especialista judicial de juzgado
- Especialista judicial de audiencia.



Descarga las convocatorias aquí

Postulación web: Del 29 de enero al 04 de febrero del 2025.





Conoce el

CRONOGRAMA DE VISITAS ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN JUDICIAL - 2025

Aprobado por Resolución Administrativa N° 000130-2025-P-CSJLL-PJ

Programación - mes de marzo

CDG(Natasha) ASCJLL, Archivo Civil	05
CDG(Bolívar), Trámite Documentario, Presidencia, CEO Acceso a la Información Pública	07
Primer Juzgado Civil	11
Segundo Juzgado Civil	13
Tercer Juzgado Civil	18
Cuarto Juzgado Civil	20
Quinto Juzgado Civil	25



Descarga la programación completa aquí

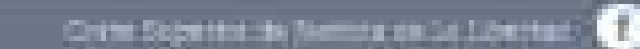


Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL











Corte Superior de Justicia de La Libertad

36 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA TRES PRESUNTOS INTEGRANTES DE LOS PARQUEROS DE PATAZ

Tres presuntos miembros de la organización criminal “Los parqueros de Pataz” permanecerán internados en el penal de El Milagro por un período de 36 meses, dicha medida fue dispuesta por la magistrada del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo, María Elizabeth Zulueta Cabrera, durante la audiencia de requerimiento de prisión preventiva realizada contra los investigados.

La decisión judicial recayó sobre Natividad Baca Bazán, Francisco Villalobos Ruiz y Cristhian Pedro Abad Paucar, quienes estarían fuertemente vinculados a esta organización criminal dedicada al robo y hurto de material aurífero, a la minería ilegal y otros delitos en agravio del Estado Peruano.

Según las primeras investigaciones, Baca Bazán sería el socio financista que invertía en maquinaria para las actividades ilegales relacionadas con la minería informal. Por su parte, Villalobos Ruiz fue señalado como el coordinador de la extracción de minerales y de la realización de sobornos dentro de la red criminal, mientras que, Abad Paucar se habría encargado del abastecimiento de armas y de asegurar las zonas mineras donde operaba la organización.

Ante los elementos de convicción y la existencia de los riesgos procesales, la magistrada especializada de la Corte de La Libertad declaró fundada la prisión preventiva y dispuso la inmediata ubicación y captura de los tres acusados a nivel nacional.

Como se recuerda, en julio de 2024, la Policía Nacional del Perú desarticuló a “Los Parqueros de Pataz” tras la captura de su líder Gregorio Palermo Segura Marcelo, en la ciudad de Chiclayo. Además, incautaron diversos bienes y lograron la detención preliminar de 10 personas implicadas en este grupo criminal.





